



Otras instalaciones y bienes de equipo

- Tractor
- Volteadora accionada por tractor
- Molino para molienda de escoria
- Pala cargadora
- Báscula

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalizado el trámite de información pública, recabadas las alegaciones y recibido el informe del Ayuntamiento y del resto de Administraciones afectadas o, en su defecto, transcurridos los plazos establecidos, conforme al artículo 13.8 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, se dará trámite de audiencia a los interesados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 13 de junio de 2016. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •

*ANUNCIO de 17 de junio de 2016 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 278 y 281 del polígono 3. Promotor: D. Andrés Carabello Gordillo, en Puebla de Sancho Pérez. (2016080814)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 278 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06108A003002780000DF) y parcela 281 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06108A003002810000DF) del polígono 3. Promotor: D. Andrés Carabello Gordillo, en Puebla de Sancho Pérez.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 17 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de julio de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Aeronaves para la aplicación de productos fitosanitarios en la cabaña oficial contra la pudenda del arroz en el año 2016". Expte.: 1622SE1CA369. (2016080887)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1622SE1CA369.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de aeronaves para la aplicación de productos fitosanitarios en la cabaña oficial contra la pudenda del arroz en el año 2016.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 2 meses.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 60441000-1 Servicios de pulverización aérea.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
  - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
    - Proposición económica: Hasta 89 puntos.
    - Tiempo máximo de respuesta: Hasta 11 puntos.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 194.400,00 euros.  
IVA (0,00%): 0,00 euros.  
Importe total: 194.400,00 euros.  
Valor estimado: 194.400,00 euros.